



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059

SAN ISIDRO, 28 FEB. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO: La Resolución N° 040 del 03.01.11 mediante la que se designó a la señora **SILVIA YOLANDA RIVAS DEL MAR** en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas de esta Corporación Edil.

CONSIDERANDO:

Que, la señora **SILVIA YOLANDA RIVAS DEL MAR** ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas de esta Corporación Edil; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia de la señora **SILVIA YOLANDA RIVAS DEL MAR** ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas de esta Corporación Edil, con dispensa del plazo de ley y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 040 del 03.01.11.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

